



# METROPOLITANO 2017

26, 27 de AGOSTO, 02 y 03 de SEPTIEMBRE de 2017

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Optimist Timoneles, Principiantes, Cadet, 29er, 420,  
Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7, Moth y F18

## INSTRUCCIONES DE REGATA

*Selectivo para Juegos Bonaerenses 2017*

IR: Instrucciones de Regata.

AR: Aviso de Regata

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing.

### 1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato Metropolitano se regirá por las *reglas* tal como las define el *RRV*
- 1.2 Se agrega a la regla 61.1(a) lo siguiente: El barco que protesta deberá informar a la CR sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de finalizar cada regata. Esto modifica la regla 61.1 del RRV.
- 1.3. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4. Regirán las Normas para la Organización de Competencias y el reglamento selectivo para los Juegos Bonaerenses.
- 1.5. Modificando RRV Señales de Regata, cuando un barco de CR enarbole bandera H del CIS todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente al Puerto Núñez.
- 1.6. Si hay un conflicto entre el Aviso de Regatas y éstas Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regatas. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.7. Control Antidoping.
  - 1.7.1. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing,



Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

- 1.7.2.** Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

## **2. AVISOS A LOS COMPETIDORES**

- 2.1.** Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos del Campeonato (TOA) en la Oficina de Regatas del Evento.
- 2.2.** Será obligatorio el uso de número de proa para las embarcaciones clase Laser Std. y Laser Rad. provisto y asignado por la AO. Será ubicado conforme al instructivo publicado en el TOA en la banda de estribor.

## **3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

- 3.1.** Todo cambio en las IR se publicará dos horas antes de la hora programada para la primera señal de atención del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 1900 del día anterior a que tenga efecto.

## **4. SEÑALES EN TIERRA**

- 4.1.** Las señales en tierra se realizarán en el mástil de señales ubicado frente a la rampa central.
- 4.2.** No se desplegarán señales en tierra antes de las 0900 de cada día.
- 4.3.** La bandera de clase y una señal acústica significa 'La señal de atención para esa clase se dará a la hora programada o no menos de 60 minutos después de que se haya desplegado, lo que sea más tarde. No se botarán los barcos hasta que se haya dado esta señal.

## **5. PROGRAMA:**

### **5.1. Acreditaciones:**

Miércoles	23	09:00 - 17:00
Jueves	24	09:00 - 17:00.
Viernes	25	09:00 - 17:00.
Sábado	26	09:00 - 11:00.

### **5.2. Días de Regatas:**

Sábado	26	11:00	Reunión de timoneles en el playón.
		13:00	1º señal de atención – Op Timo, Op Princi.
		13:30	1º señal de atención – Cadet, 420, 29er, F18 y Laser.
		15:00	1º señal de atención – Moth.
Domingo	27	12:00	1º señal de atención – Op Timo, Op Princi.
		13:00	1º señal de atención – Cadet, 420, 29er, F18 y Laser.
		14:00	1º señal de atención – Moth.
Sábado	02	12:00	1º señal de atención – Op Timo, Op Princi.
		13:00	1º señal de atención – Cadet, 420, 29er, F18 y Laser.
		14:00	1º señal de atención – Moth.



- Domingo 03 11:00 1º señal de atención – Op Timo, Op Princi, Cadet.  
 12:00 1º señal de atención – Cadet, 420, 29er, F18 y Laser.  
 13:00 1º señal de atención – Moth.  
 18:00 Entrega de premios.

**5.3. Cantidad de Regatas:**

Clase:	Total de Regatas	Regatas por Día
Optimist Principiantes	8	2
Optimist Timoneles / Cadet / 420	12	3
29er / F18 / Moth	16	4
Laser	12	3

**5.4.** La CR podrá dar partida a 1 regata más por día. Cuando la CR resuelva dar partida a una regata más de lo programado para el día, izará el #1 del CIS en la llegada.

**5.5.** El último día de regatas no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30.

**6. BANDERAS DE CLASE**

**6.1.** Las banderas de clase serán:

Clase:	Bandera:
Optimist Timoneles	Blanca + Logo
Optimist Principiantes	CIS G
Cadet	Blanca + Logo
Laser Std	Blanca + Logo
Laser Rad	Celeste + Logo
Laser 4.7	Rosa + Logo
420	Blanca + Logo
29er	Blanca + Logo
F18	Blanca + Logo
Moth	Blanca + Logo

**7. ÁREAS DE REGATAS**

**7.1.** La ubicación de las canchas de regata se esquematiza en el Anexo 1.

**8. RECORRIDOS**

**8.1.** Los recorridos para cada clase se indican a continuación.

Clase:	Recorrido:
Optimist	Trapezio Francés
Cadet /420 / Laser	Trapezio Inner o Outer Loop o Barlovento/Sotavento 4 piernas
29er / F18 / Moth	Barlovento/Sotavento 4 piernas

**8.2.** Los diagramas de recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre piernas, el orden y el lado por el que deben dejarse las marcas se muestran en el Anexo 1.



- 8.3. Para indicar un recorrido Trapecio Inner Loop la CR desplegará una bandera verde con la letra I, y para Trapecio Outer Loop la CR desplegará una bandera roja con la letra O.
- 8.4. La CR podría decidir largar un recorrido Barlovento Sotavento de 4 o 5 piernas en reemplazo del recorrido detallado en 8.1. Esto será indicado izando la bandera W del CIS con el numeral correspondiente antes de la señal de atención.

## 9. MARCAS

- 9.1. Las marcas de partida serán boyas inflables o una embarcación de CR enarbolando una bandera naranja.
- 9.2. Las marcas de llegada serán boyas inflables.
- 9.4. En un portón, en el caso que falte una de las marcas, la marca restante deberá ser dejada por babor.
- 9.5. Los colores de las marcas se detallan en el Anexo 1.

## 10. AREAS QUE SON OBSTÁCULO

- 10.1 No se establecen áreas que sean obstáculo.

## 11. LA PARTIDA

- 11.1. El sistema de partida será de acuerdo a la regla 26 del RRV dando la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 11.2. Antes de realizar una serie de partidas, o luego de una postergación prolongada, la CR desplegará una bandera naranja al menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 11.3. La línea de partida será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y la marca de partida.
- 11.4. Los barcos cuya señal de atención no ha sido dada, deberá evitar ingresar al área de partida durante el procedimiento de partida de otras clases.
- 11.5. Todo barco que parta más de 2 minutos después de su señal de partida será registrado DNS ('No partió'). Esto modifica RRV A4.1 y A5.
- 11.6. Si la CR señala una llamada individual la misma permanecerá izada por 2 minutos. Esto modifica RRV 29.1.

## 12. CAMBIOS DE RECORRIDO

- 12.1. Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, la CR moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.
- 12.2. La CR podría indicar un cambio de recorrido utilizando la bandera C del CIS, obviando las otras señales indicadas en RRV 33 y Señales de Regata. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

## 13. LA LLEGADA

- 13.1. La línea de llegada será entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y la marca de llegada.



#### 14. PENALIDADES

- 14.1. Para las clases 29er, F18 y Moth se modifica RRV 44.1 y P2.1 de manera que la penalidad de 2 giros será de 1 giro.
- 14.2. Se modifica el P2.2 del RRV reemplazándolo con lo siguiente: “Cuando un barco vuelve a ser penalizado durante un torneo, su penalización consistirá en retirarse inmediatamente de la regata. Si no lo hace será descalificado sin audiencia y su puntuación no será descartado”
- 14.3. Se elimina los puntos P2.3 del RRV.

#### 15. LIMITES DE TIEMPO Y TIEMPO OBJETIVO

- 15.1. Los límites de tiempo y el tiempo objetivo de la regata son los siguientes, en minutos. Si ningún barco deja la primera marca dentro del tiempo límite para la primera marca la regata será anulada.

Clase:	Tiempo Límite	Tiempo límite primera marca	Tiempo Objetivo
Optimist Timoneles	70	30	45
Optimist Principiantes	70	30	45
Cadet	90	20	50
Laser	90	30	50
420	90	20	50
29er / Moth	60	20	30
F18	70	25	40

- 15.2. El incumplimiento del tiempo objetivo no será motivo para una reparación, esto modifica RRV 62.1(a).
- 15.3. Los barcos que no lleguen luego de 15 minutos desde que el primero de su clase navegue el recorrido y llegue, serán clasificados DNF sin audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

#### 16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1. Las protestas deben ser presentadas en los formularios de protesta disponibles en la Oficina del Jurado. Las protestas, pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido en IR 16.3.
- 16.2. Los pedidos de revisión de resultados, por errores u omisiones en la clasificación deberán ser presentados en los formularios disponibles para tal fin en la Oficina de Regata.
- 16.3. El límite de tiempo para protestas es 60 minutos después de la hora de llegada a puerto de la embarcación de CR de cada clase. Esto modifica RRV 61.3 y 62.2.
- 16.4. Los horarios de audiencia se publicarán en la cartelera del Jurado dentro de los 10 minutos de haberse cumplido la hora límite para presentación de protestas de cada clase.
- 16.5. Los avisos de protestas de la CR o la CP serán válidos con solo publicarlos en el TOA o la cartelera del Jurado para informar a los barcos como se indica en RRV 61.1 (b).
- 16.6. Los barcos no tendrán derecho a protestar bajo IR 2.2, 11.4, 18, 20, 21 y 23. Esto modifica RRV 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide el Jurado.
- 16.7. Excepto durante el último día del evento, los pedidos de reapertura de una audiencia se entregarán dentro del tiempo límite para protestas del día siguiente al que se llevó a cabo la audiencia. El último día del evento deberá presentarse no más tarde que 20 minutos



después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día. Esto modifica RRV 66.

**16.8.** Se publicara una lista de los barcos que hayan infringido bajo la IR 1.3 la regla 42 del RRV.

## **17. PUNTAJE**

**17.1.** Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV.

**17.2.** El campeonato será válido con las regatas completas para cada clase.

**17.3.** (a) Si se completaran menos de 5 regatas el puntaje de un barco será la suma de los puntajes de las regatas corridas.

(b) Si se completan entre 5 y 8 regatas el puntaje de un barco será la suma de los puntajes de cada regata, excluyendo su peor puntaje.

(c) Si se completan más de 8 regatas el puntaje de un barco será la suma de los puntajes de cada regata, excluyendo sus dos peores puntajes.

## **18. REGLAS DE SEGURIDAD**

**18.1.** Todo barco que abandona una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

**18.2.** Ningún barco botará antes que su bandera de clase sea izada en tierra.

**18.3.** Los participantes contarán con un sector especial dentro del playón en el que podrán dejar sus embarcaciones que será indicado por el marinero o el jefe de playa identificado a tal fin. Ningún barco deberá ser dejado fuera de ese espacio en forma transitoria o permanente hasta que su bandera de clase sea izada en tierra.

**18.4.** Si hubiera una embarcación de seguridad en la entrada del canal del Puerto Núñez, desplegando una bandera roja, las embarcaciones deberán esperar para ingresar a puerto hasta que la señal sea arriada.

**18.5.** Se controlará que todos los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (DFP) colocado y en buenas condiciones. El DFP deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.

**18.6.** Será responsabilidad de los competidores verificar que su DFP cumpla con la norma ISO12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.

**18.7.** Las embarcaciones deberán bajar al agua con todos los elementos de seguridad que la clase exige. Las embarcaciones clase Optimist podrán bajar al agua únicamente si poseen flotadores de tela.

**18.8.** La infracción a estas Reglas de Seguridad será considerada como mal comportamiento.

## **19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO**

**19.1.** No se permitirá la sustitución de tripulantes sin la aprobación escrita de la CR.

**19.2.** La sustitución de equipo dañado o perdido sólo será permitida luego de la expresa aprobación por escrito de la CR. Los pedidos de sustitución de equipo a la CR deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

## **20. CONTROL DE EQUIPO Y MEDICIÓN.**

**20.1.** Se controlará que todos los participantes tengan su DFP colocado y debidamente asegurado antes de bajar al agua.



- 20.2.** Los inscriptos en el Selectivo para los Juegos Evita deberán haber completado la medición de equipo como lo establecen las reglas de clase.
- 20.3.** El equipo de Optimist podrá ser medido e inspeccionado en las siguientes circunstancias: En tierra antes de bajar al agua y al regresar. En el agua, para tal fin podrá estar un bote identificado con una bandera con la letra "M" realizando inspecciones en el agua. Las mediciones e inspecciones de equipo se harán verificando el cumplimiento de las Reglas de la Clase, RRV y ERS.
- 20.4.** A los barcos que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones no se les permitirá bajar al agua. Si lo hacen de todas formas será considerado como mal comportamiento.

## **21. PUBLICIDAD DEL EVENTO**

- 21.1.** El evento no tendrá publicidad.

22. SIN USO

## **23. EMBARCACIONES DE APOYO**

- 23.1.** Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán a no menos de 50 m a sotavento de la línea de partida desde el momento de la señal preparatoria hasta la señal de partida de su clase, y a partir de ahí, fuera de la zona donde regatean los barcos hasta que todos los barcos hayan llegado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.
- 23.2.** Las embarcaciones de apoyo deberán llevar VHF y estarán a la escucha por canal que le corresponda a su cancha. Este será determinado por cada OR y podrá no ser el mismo para todos los días del evento.

24. SIN USO

25. SIN USO

26. SIN USO

## **27. COMUNICACIONES RADIALES**

- 27.1.** Excepto en caso de emergencia, un barco no podrá recibir o enviar comunicaciones radiales que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

## **28. ENTREGA DE PREMIOS**

- 28.1.** Será en la Sede Núñez de CUBA el último día del evento a las 1800 horas y una vez tratadas las protestas si las hubiere.

## **29. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- 29.1.** Los competidores participan en este campeonato, enteramente bajo su propio riesgo, entendiendo que la competencia puede ser peligrosa. Ver RRV 4: Decisión de regatear. Los Organizadores no aceptarán responsabilidades por daño material, o pérdida, ni por lesión personal, o muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurra antes, durante, o después del mismo.



30. SIN USO

### 31. DIVISIÓN DE SERIES

- 31.1. Cuando la cantidad de inscriptos en una clase supere los 60 barcos, la misma podrá ser dividida en series a criterio de la CR.
- 31.2. La división de series para cada día del evento se realizará en base a la primera publicación de resultados provisorios. El primer día del evento se dividirá en forma aleatoria.
- 31.3. La división de series y el programa de regatas para cada día del evento se publicarán en el TOA y las cintas correspondientes serán entregadas en la oficina del playón el primer día del evento.
- 31.4. Será responsabilidad de cada participante portar la cinta identificadora. En caso de no cumplir con este requisito la CP y/o CR podrán protestarlo. La penalización podrá ser la descalificación u otra penalización a criterio de la CP. Esto modifica RRV 61 y 62.
- 31.5. Si una clase es dividida en series, la bandera de clase se reemplaza por una bandera del color de la serie.

### 32. ARBITRAJE

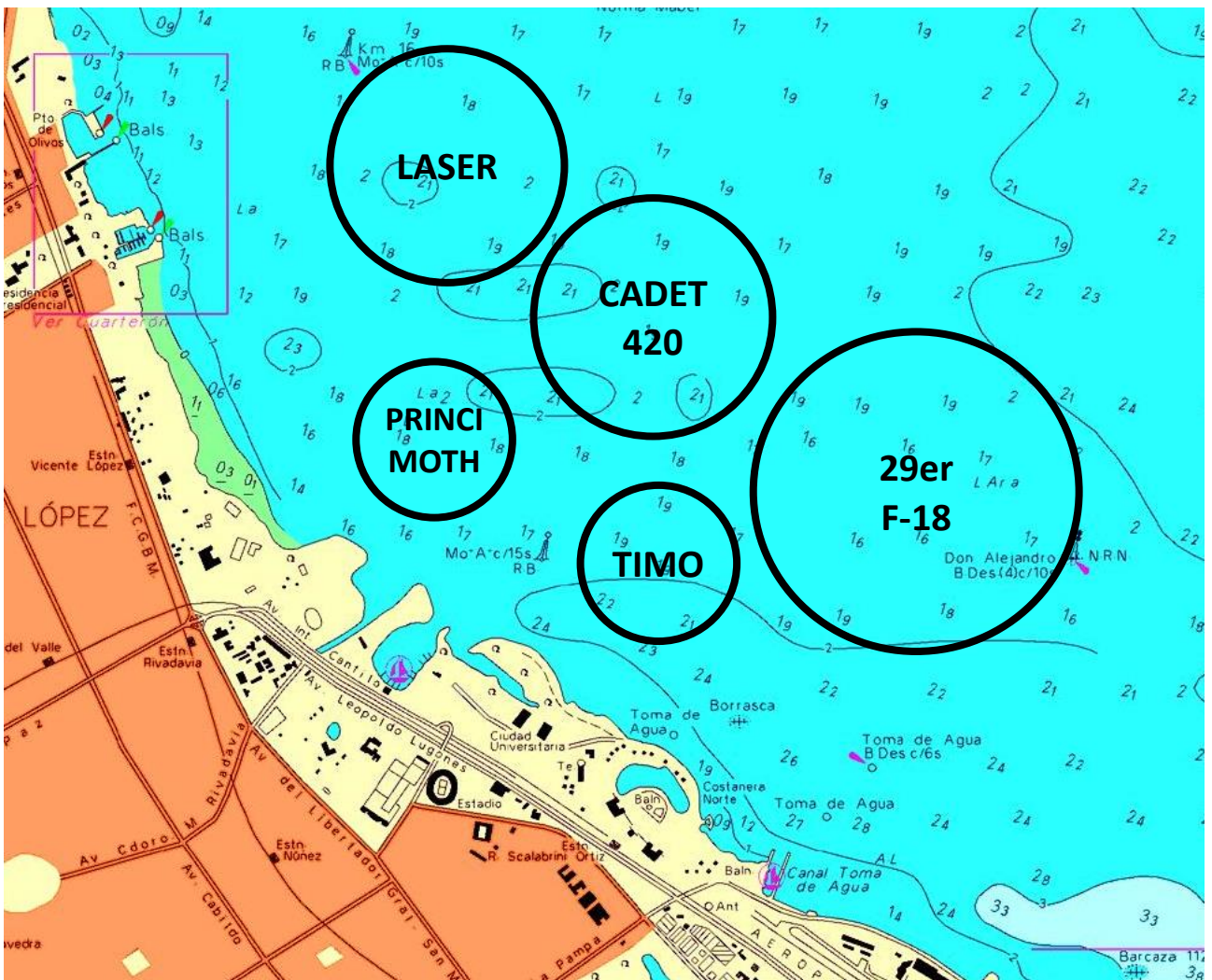
- 32.1. Estarán sujetas a arbitraje solamente las protestas entre barcos por infracciones a reglas de la Parte 2 del RRV o RRV 31.
- 32.2. Se modifica RRV 44.1 para permitir que un barco pueda aceptar una penalidad de puntaje del 30% calculado de acuerdo a RRV 44.3 (c) durante una audiencia de arbitraje.
- 32.3. Se agrega a RRV 63.1 lo siguiente: "El árbitro está habilitado a autorizar el retiro de una protesta sin la aprobación del Jurado"
- 32.4. Luego de la presentación de una protesta por escrito en la Oficina de Regata, un representante de cada barco se reunirá con el árbitro a menos que el protestante solicite retirar la protesta. No serán admitidos testigos en la reunión. Después de tomar evidencia de cada representante, el árbitro emitirá su opinión que podrá ser:
  - (a) La protesta es inválida o ningún barco infringió ninguna regla. Si el protestante está de acuerdo, la protesta será retirada. Si el protestante está en desacuerdo, la protesta será tratada por el Jurado.
  - (b) Uno o ambos barcos infringieron una regla. El/los barcos que infringieron regla/s podrán aceptar la penalidad mencionada en IR 32.2 y la protesta ser retirada. Sino la Comisión de Protestas tratará la misma. Al barco que acepta una penalidad de puntaje en el arbitraje se la aplicará RRV 64.1 (b).
  - (c) Tiene que haber una audiencia de protesta. En este caso la Comisión de Protesta tratará la misma.
- 32.5. El Jurado programará una audiencia para las protestas que no han sido retiradas. Cualquier barco que hubiera aceptado una penalidad como se indica en IR 32.2 no será penalizado posteriormente como resultado de una audiencia de protesta, a menos que la Comisión de Protestas concluya que el barco ha causado daño o lesiones, ganado una ventaja significativa en la regata o la serie, o ha infringido una regla que no pertenece a las reglas de la Parte 2 del RRV o RRV 31.
- 32.6. Si una protesta es retirada, no habrá audiencia y la protesta no podrá ser causa de un pedido de reparación o apelación. Esto modifica RRV 70.1 (b).
- 32.7. Para señalar una penalidad de puntaje resultado de un arbitraje será utilizada la sigla ARB. Esto es agregado a RRV A11.





# ANEXO 1

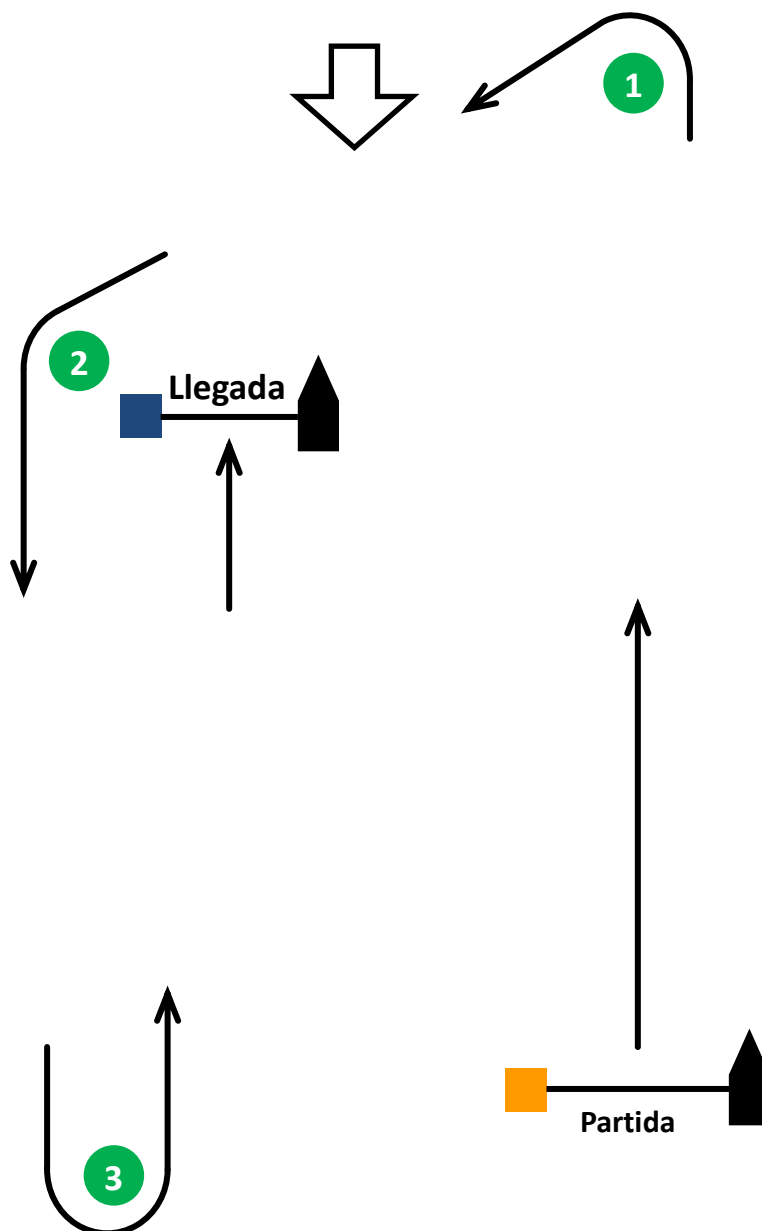
## AREA DE REGATAS





## RECORRIDOS Y MARCAS

### Optimist Principiantes



Colores de las marcas:

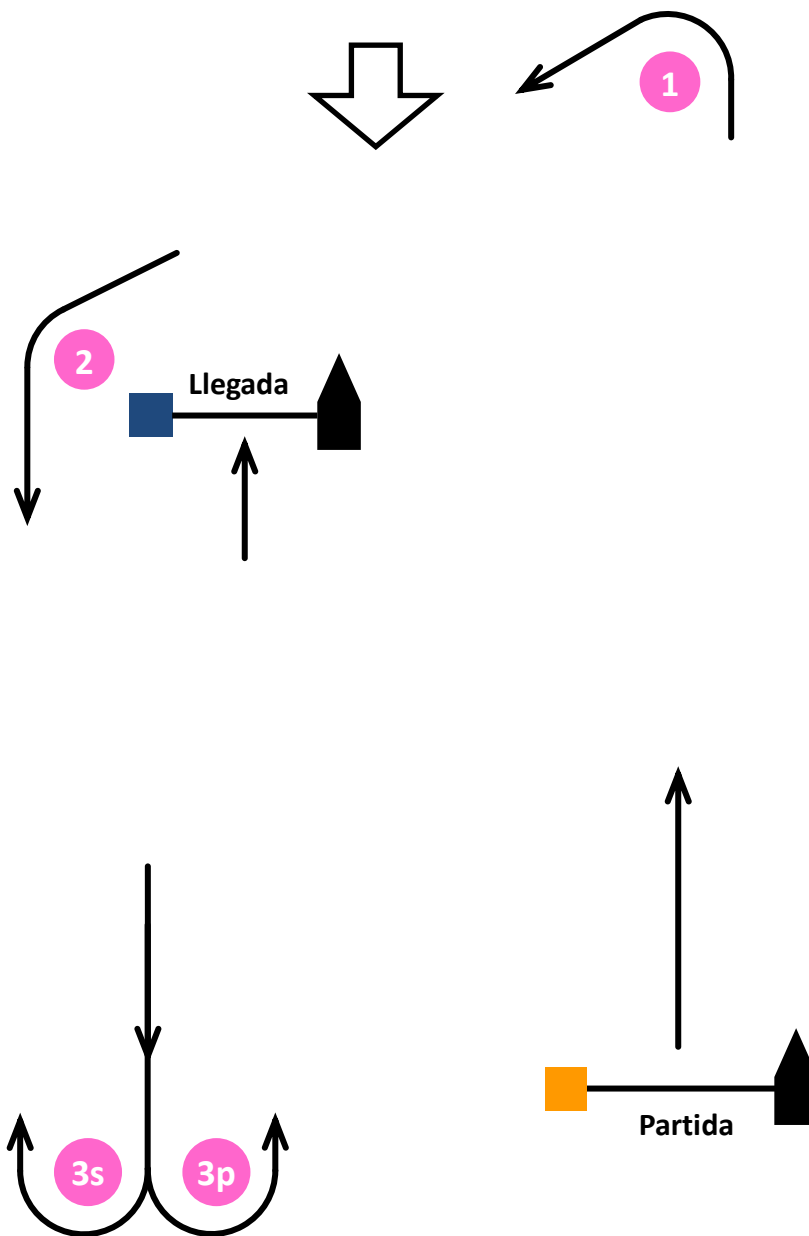
- Partida: NARANJA FAJADA
- Recorrido: VERDE.
- Llegada: AZUL.

Recorrido:

Partida-1-2-3-Llegada.



## Optimist Timoneles



Colores de las marcas:

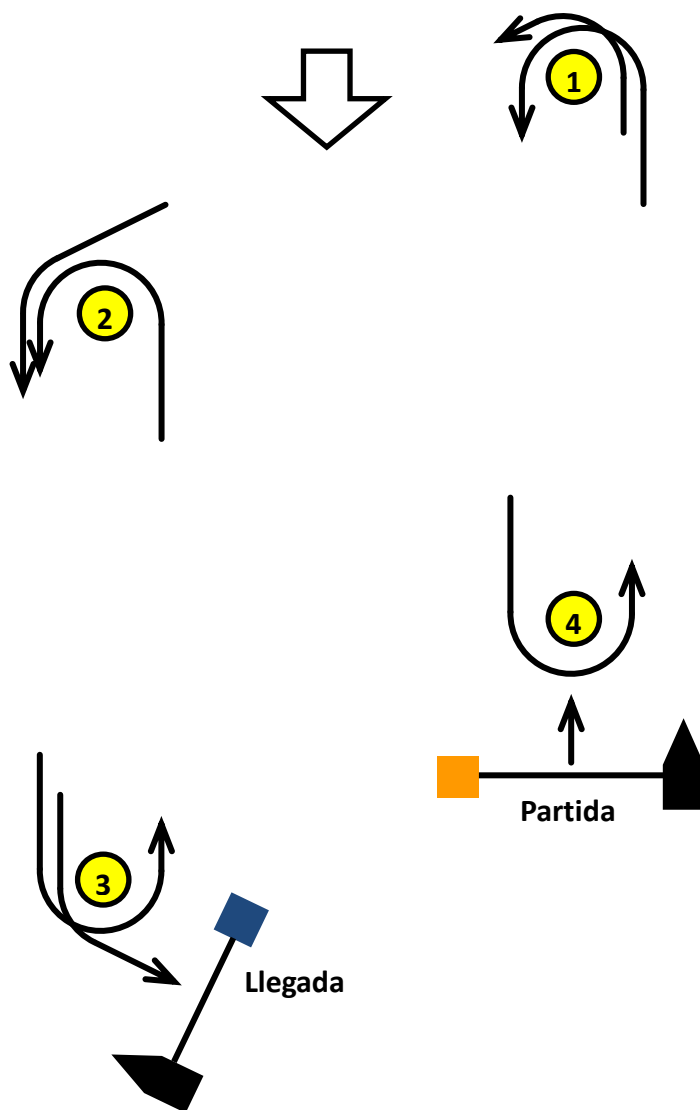
- Partida: LANCHA o NARANJA FAJADA
- Recorrido: ROSA.
- Llegada: AZUL.

Recorrido:

Partida-1-2-3s/3p-Llegada.



## CADET – 420



Colores de las marcas:

- Partida: NARANJA FAJADA
- Recorrido: AMARILLO.
- Llegada: AZUL.

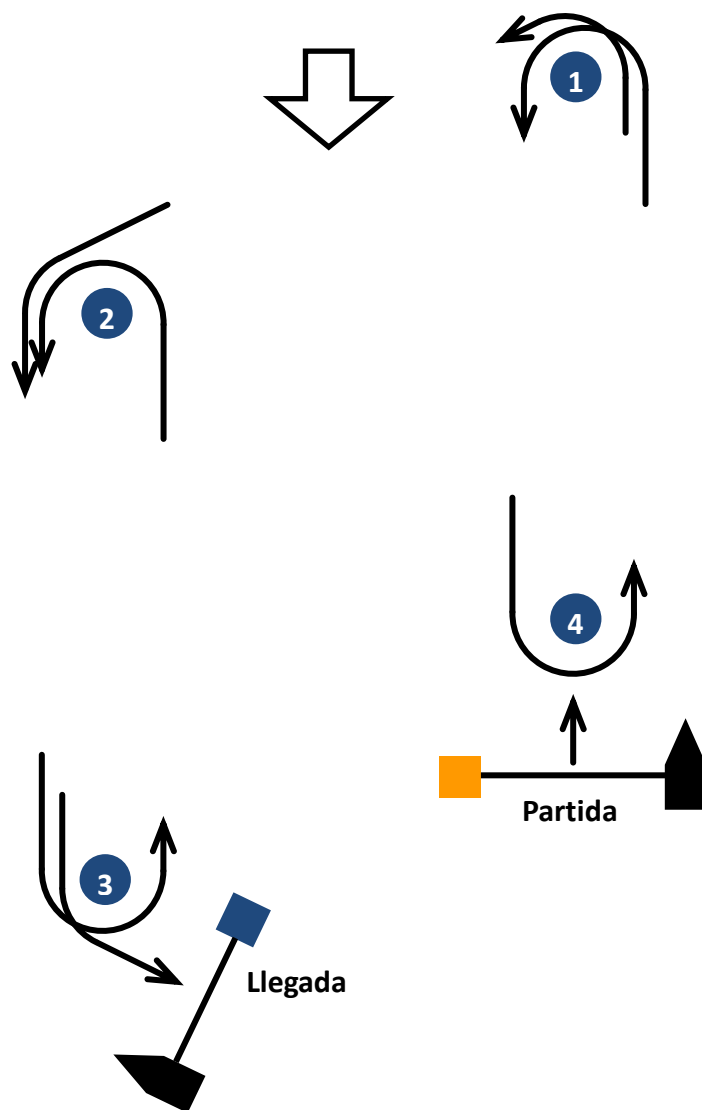
Recorridos:

Inner Loop: Partida-1-4-1-2-3-Llegada.

Outer Loop: Partida-1-2-3-2-3-Llegada.



## LASER STD – LASER RAD – LASER 4.7



Colores de las marcas:

- Partida: NARANJA FAJADA
- Recorrido: AZUL.
- Llegada: AZUL.

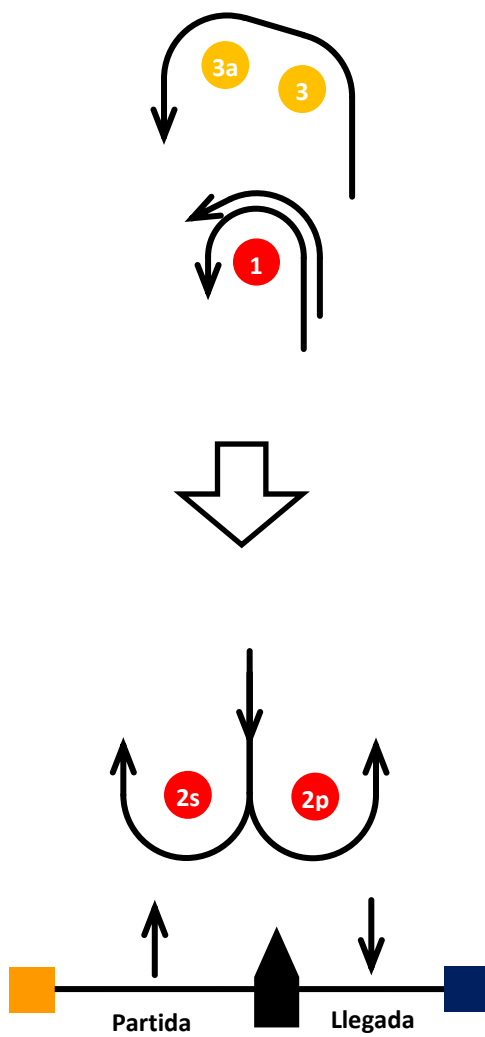
Recorridos:

Inner Loop: Partida-1-4-1-2-3-Llegada.

Outer Loop: Partida-1-2-3-2-3-Llegada.



29er – F18



Colores de las marcas:

- Partida: NARANJA FAJADA
- Barlovento F18: NARANJA
- 29er: ROJO
- Llegada: AZUL

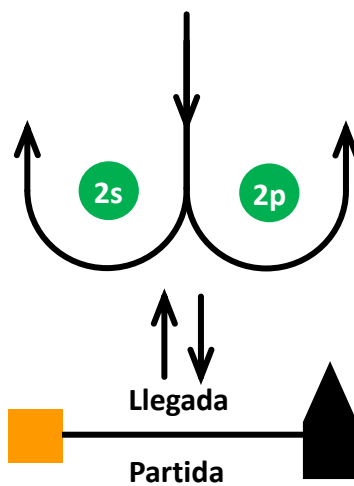
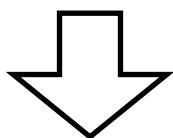
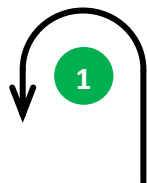
Recorridos:

29er: Partida-1-2s/2p-1-Llegada

F18: Partida-3-3a-2s/2p-3-3a-Llegada



MOTH



Colores de las marcas:

- Partida: NARANJA FAJADA
- Recorrido: VERDE
- Llegada: NARANJA

Recorrido:

Partida-1-2s/2p-1-Llegada

# UBICACIÓN DE LAS CLASES EN EL PLAYÓN

